Urretxuko udala

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS

1.- LOCALES Y EDIFICIOS OBJETO DEL CONTRATO:

1. Casa Consistorial
2. Juzgado Paz
3. Casa Cultura
4. Biblioteca municipal y KZgune
5. Sala de Exposiciones Juan de Lizarazu
6. Gaztetxoko
7. Vestuarios y gimnasio Lizeo
8. Teatro Labeaga
9. Colegio Gainzuri
10. Haurreskola
11. Hogar del Jubilado
12. Polideportivo Aldiri
13. Pabellón Brigada
14. Locales de ensayo Sarralde
15. Local Mairi
16. Frontón
17. Piscinas municipales
18. Ascensor Gernikako Arbola plaza
19. Ascensor Labeaga - Liceo
20. WC Publico Bidegorri

Urretxuko udala

2.- ORGANIZACIÓN GENERICA DE LOS TRABAJOS Y FRECUENCIAS

1. CASA CONSISTORIAL

a) Limpieza diaria (de lunes a viernes):

Barrido, mopeado y fregado de los suelos de todas las dependencias, (al ser el suelo de madera, fregado según necesidad) incluidos pasillos, escaleras y ascensor.

Vaciado y limpieza de papeleras.

Eliminación de polvo del mobiliario, librerías y barandados.

Limpieza y desinfección de todos los servicios higiénicos: inodoros, lavabos, urinarios, duchas y accesorios.

Limpieza de las mesas.

Suministro y reposición de papel higiénico, jabón líquido y papel para el secado de manos de los lavabos.

Retirada de residuos en bolsas, a los contenedores apropiados, debidamente seleccionados.

b) Limpieza semanal:

Limpieza de suelos de patios.

Conservación y cuidado de las flores y plantas, siempre que no precisen una frecuencia superior, exceptuadas las de los balcones.

c) Limpieza mensual:

Limpieza de herrería: balcones, puertas, ventanas.

d) Limpieza trimestral:

Limpieza a fondo de carpintería interior y exterior con productos adecuados.

Limpieza a fondo de mobiliario.

Limpieza de puntos de luz: bombillas, lámparas, interruptores, rejillas, etc.

Limpieza de cristales de fácil acceso

Fregado de azulejos en aquellas dependencias en que existan.

e) <u>Limpieza anual (preferiblemente durante los meses estivales)</u>:

Limpieza a fondo de suelos con los productos y maquinaria adecuados en función de cada tipo de suelo (madera, cerámica, granito, pizarra…).

Limpieza de sillas.

Limpieza de lámparas (arañas) y (estores y cortinas)**.**

Limpieza de toldos.

Limpieza de cristales, carpinterías, cornisas, y lámparas de los patios.

Barrido y fregado del suelo del portalón, y retirada de basuras, el sábado de las fiestas patronales (antes de las 10:00 horas).

2. <u>JUZGADO PAZ</u>

a) <u>Limpieza ordinaria (3 veces/semana: lunes, miércoles y viernes)</u>:

Barrido y fregado de los suelos de todas las dependencias.

Vaciado y limpieza de papeleras.

Eliminación de polvo del mobiliario y librerías.

Limpieza y desinfección de los servicios higiénicos: inodoro, lavabo, y accesorios.

Limpieza de las mesas.

Suministro y reposición de papel higiénico, jabón líquido y papel de secado de manos para lavabos.

Retirada de residuos en bolsas, a los contenedores apropiados, debidamente seleccionados.

Conservación y cuidado de las flores y plantas, si las hubiera.

b) Limpieza mensual:

Limpieza de carpintería exterior y cristales con productos adecuados.

c) Limpieza trimestral:

Limpieza a fondo de mobiliario.

Limpieza de puntos de luz: bombillas, lámparas, interruptores, rejillas, etc.

Fregado de azulejos en aquellas dependencias en que existan.

Limpieza de polvo en paredes, techos, cornisas y elementos análogos.

d) Limpieza anual (preferiblemente durante la época estival):

Limpieza a fondo de suelos con los productos y maquinaria adecuados en función de cada tipo de suelo.

Limpieza a fondo de carpintería interior con productos adecuados.

Limpieza a fondo de paredes con los productos y maquinaria adecuados en función de cada tipo de paramento.

Limpieza de estores.

3. CASA CULTURA

a) Limpieza diaria (de lunes a viernes):

Barrido y fregado de los suelos de todas las dependencias, incluidos pasillos, escaleras y ascensores.

Vaciado y limpieza de cenicero exterior y papeleras.

Eliminación de polvo del mobiliario, librerías y barandados.

Limpieza y desinfección de todos los servicios higiénicos: inodoros, lavabos y accesorios.

Limpieza de las mesas.

Suministro y reposición de papel higiénico, jabón líquido y papel para secado de manos de lavabos.

Retirada de residuos en bolsas, a los contenedores apropiados, debidamente seleccionados.

b) Limpieza semanal:

Conservación y cuidado de las flores y plantas, siempre que las haya, y no precisen una frecuencia superior.

c) Limpieza mensual:

Limpieza de herrería: balcones, puertas, ventanas.

d) Limpieza trimestral:

Limpieza a fondo de carpintería interior y exterior con productos adecuados.

Limpieza a fondo de mobiliario.

Limpieza de puntos de luz: bombillas, lámparas, interruptores, rejillas, etc.

Limpieza de cristales de fácil acceso.

Limpieza de rótulos y luminarias exteriores.

Fregado de azulejos en aquellas dependencias en que existan.

e) Limpieza semestral:

Limpieza, a fondo, de todas las baldas y elementos del museo de minerales y fósiles: en mayo y octubre.

f) Limpieza anual (preferiblemente durante la época estival):

Limpieza a fondo de suelos con los productos y maquinaria adecuados en función de cada tipo de suelo.

Limpieza a fondo de paredes con los productos y maquinaria adecuados en función de cada tipo de paramento.

Limpieza de lámparas (arañas), cortinas y/o estores.

Limpieza de persianas

Nota: Durante el mes de agosto solo se efectuará la limpieza ordinaria (diaria) la primera y última semana del mes.

4. BIBLIOTECA MUNICIPAL Y KZGUNE

a) Limpieza diaria (de lunes a viernes):

Barrido y fregado de los suelos de todas las dependencias.

Vaciado y limpieza de papeleras.

Eliminación de polvo del mobiliario y librerías.

Limpieza y desinfección de todos los servicios higiénicos: inodoros, lavabos y accesorios.

Limpieza de las mesas.

Suministro y reposición de papel higiénico, jabón líquido y papel para secado de manos de lavabos.

Retirada de residuos en bolsas, a los contenedores apropiados, debidamente seleccionados.

b) Limpieza semanal:

Conservación y cuidado de las flores y plantas, siempre que las haya, y no precisen una frecuencia superior.

c) Limpieza mensual:

Limpieza de herrería exterior.

d) Limpieza trimestral:

Limpieza a fondo de carpintería interior y exterior con productos adecuados.

Limpieza a fondo de mobiliario.

Limpieza de puntos de luz: lámparas, interruptores, rejillas, etc.

Limpieza de rótulos y luminarias exteriores de fachada.

Limpieza de cristales de fácil acceso

Fregado de azulejos en aquellas dependencias en que existan.

e) Limpieza anual (preferiblemente durante la época estival):

Limpieza a fondo de suelos con los productos y maquinaria adecuados en función de cada tipo de suelo.

Limpieza de sillas.

Limpieza a fondo de paredes con los productos y maquinaria adecuados en función de cada tipo de paramento.

Limpieza a fondo de todas las estanterías y libros.

Nota: Durante el mes de agosto no se efectuará limpieza ordinaria, por encontrarse cerrada la instalación.

5. SALA DE EXPOSICIONES JUAN DE LIZARAZU

a) Limpieza ordinaria: (1 vez/semana)

Barrido y fregado de los suelos de todas las dependencias.

Vaciado y limpieza de papeleras.

Eliminación de polvo del mobiliario.

Limpieza y desinfección de los servicios higiénicos: inodoros, lavabos y accesorios.

Suministro y reposición de papel higiénico, jabón líquido y papel para secado de manos de lavabos.

Retirada de residuos en bolsas, a los contenedores apropiados, debidamente seleccionados.

Conservación y cuidado de las flores y plantas exteriores, siempre que las haya un no precisen de una frecuencia superior.

Limpieza de puerta y persiana de entrada y carpintería interior.

b) Limpieza trimestral:

Limpieza de puntos de luz, interruptores, focos, raíles, rejillas, etc.

Limpieza de polvo en paredes, techos, cornisas y elementos análogos.

Fregado de azulejos en aquellas dependencias en que existan

c) Limpieza anual (preferiblemente durante la época estival):

Limpieza a fondo de suelos con los productos y maquinaria adecuados en función de cada tipo de suelo

Limpieza a fondo de paredes con los productos y maquinaria adecuados en función de cada tipo de paramento.

Limpieza de felpudo.

Limpieza de motivos escultóricos ubicados en la fachada y focos exteriores.

d) Limpiezas extraordinarias:

Serán aquellas que excedan del cómputo establecido. Se deberá indicar el precio unitario de esta limpieza.

Nota: En el mes de agosto no se efectuará limpieza ordinaria, por cierre de la instalación.

6. GAZTETXOKO

a) Limpieza ordinaria (jueves, viernes, sábados, domingos y lunes):

Barrido y fregado de los suelos de todas las dependencias.

Vaciado y limpieza de papeleras.

Eliminación de polvo del mobiliario, librerías, etc.

Limpieza y desinfección de los servicios higiénicos: inodoros, lavabos y accesorios.

Limpieza y desinfección de la cocina-office.

Limpieza de las mesas.

Suministro y reposición de papel higiénico, jabón líquido y papel para secado de manos de lavabos.

Retirada de residuos en bolsas, a los contenedores apropiados, debidamente seleccionados.

b) <u>Limpieza semanal (los viernes):</u>

Limpieza de interior de estufa, sacar ceniza y aspiración con maquinaria adecuada.

c) <u>Limpieza trimestral</u>:

Limpieza a fondo de carpintería interior y exterior con productos adecuados.

Limpieza a fondo de mobiliario.

Limpieza de puntos de luz: bombillas, lámparas, interruptores, rejillas, etc.

Fregado de azulejos en aquellas dependencias en que existan.

Limpieza de polvo en paredes, techos, cornisas y elementos análogos

Limpieza de cristales interiores y exteriores.

d) <u>Limpieza anual (preferiblemente durante la época estival)</u>:

Limpieza a fondo de suelos con los productos y maquinaria adecuados en función de cada tipo de suelo.

Limpieza a fondo de paredes con los productos y maquinaria adecuados en función de cada tipo de paramento.

Limpieza de sillas.

<u>Nota:</u> Durante el mes de agosto no se efectuará limpieza ordinaria, por encontrarse cerrada la instalación.

7. VESTUARIOS Y GIMNASIO LIZEO

a) Limpieza semanal:

Barrido y fregado de los suelos de todas las dependencias, incluso eliminación de manchas, si las hubiera.

Vaciado y limpieza de papeleras.

Limpieza y desinfección de todos los servicios higiénicos: inodoros, lavabos, urinarios, duchas y accesorios.

Suministro y reposición de papel higiénico, jabón líquido y papel para secado de manos de lavabos.

b) Limpieza semestral:

Limpieza a fondo de carpintería interior y exterior con productos adecuados.

Limpieza de puntos de luz: bombillas, lámparas, interruptores, rejillas, etc.

Limpieza de cristales.

Fregado de azulejos en los servicios higiénicos.

Limpieza de polvo en paredes, techos, cornisas y elementos análogos.

c) Limpieza anual (preferiblemente durante la época estival):

Limpieza a fondo de suelos con los productos y maquinaria adecuados en función de cada tipo de suelo.

Limpieza a fondo de paredes con los productos y maquinaria adecuados en función de cada tipo de paramento.

Nota: Durante el mes de agosto no se efectuará la limpieza ordinaria, por encontrarse cerrada la instalación.

8. TEATRO LABEAGA

Dependencias: soportal exterior, hall, servicios higiénicos, patio de butacas, escenario y anexo, almacén, escaleras, sala de control, camerinos y vestíbulos.

a) <u>Limpieza semanal</u>:

Barrido y fregado de los suelos de todas las dependencias, incluso eliminación de manchas, si las hubiera.

Vaciado y limpieza de papeleras.

Eliminación de polvo del mobiliario.

Limpieza de las butacas que lo requieran.

Limpieza y desinfección de todos los servicios higiénicos: inodoros, lavabos, duchas, urinarios y accesorios.

Suministro y reposición de papel higiénico, jabón líquido y papel para secado de manos de lavabos.

Retirada de residuos en bolsas, a los contenedores apropiados, debidamente seleccionados.

b) <u>Limpieza trimestral</u>:

Limpieza a fondo de carpintería interior y exterior con productos adecuados.

Limpieza de puntos de luz: bombillas, lámparas, interruptores, rejillas, etc.

Limpieza de cristales de fácil acceso.

Fregado de azulejos en los servicios higiénicos.

Limpieza de polvo en paredes, techos, cornisas y elementos análogos.

c) <u>Limpieza anual (preferiblemente durante la época estival)</u>:

Limpieza a fondo de mobiliario, incluidas las butacas.

Limpieza a fondo de suelos con los productos y maquinaria adecuados en función de cada tipo de suelo.

Limpieza a fondo de paredes con los productos y maquinaria adecuados en función de cada tipo de paramento.

Limpieza de cortinas, telón…

Nota: Durante el mes de agosto no se efectuará limpieza ordinaria, por encontrarse cerrada la instalación.

e) Limpiezas extraordinarias:

Son aquellas que deben efectuarse, además de la limpieza semanal, con ocasión de la celebración de actos en la sala.

Las características de estas limpiezas serán similares a las limpiezas ordinarias semanales, y se efectuarán con carácter previo al acto, y las mismas serán comunicadas a la adjudicataria con la antelación precisa.

En la proposición económica se deberá indicar el precio unitario de las mismas.

9. COLEGIO GAIN-ZURI (los dos edificios),

a) Limpieza diaria (de lunes a viernes):

Barrido y fregado de los suelos de todas las dependencias, incluidos pasillos, escaleras y ascensores.

Vaciado y limpieza de papeleras y contenedores de pañales.

Eliminación de polvo del mobiliario y barandados.

Limpieza y desinfección de todos los servicios higiénicos: inodoros, lavabos, urinarios.

Limpieza de las mesas y encerados que lo necesiten.

Suministro y reposición de papel higiénico, jabón líquido y papel para secado de manos en lavabos.

Retirada de residuos en bolsas, a los contenedores apropiados debidamente seleccionados.

b) Limpieza semanal:

Limpieza de patios garantizando el funcionamiento de drenajes o desagües existentes. Esta limpieza se efectuará los lunes y días posteriores a festivos.

Limpieza del equipamiento de la sala de psicomotricidad.

c) Limpieza trimestral:

Limpieza a fondo de carpintería interior y exterior con productos adecuados.

Limpieza a fondo de mobiliario.

Limpieza de puntos de luz: lámparas, interruptores, rejillas, etc.

Fregado de azulejos en aquellas dependencias en que existan.

d) Limpieza anual (previa al inicio del curso escolar):

Limpieza a fondo de suelos con los productos y maquinaria adecuados en función de cada tipo de suelo.

Limpieza a fondo de paredes con los productos y maquinaria adecuados en función de cada tipo de paramento.

Limpieza de cortinas, si las hubiera.

Limpieza de cristales.

Nota: Durante el mes de agosto no se efectuará la limpieza ordinaria, por encontrarse cerrada la instalación. Se actuará de igual forma durante las vacaciones escolares de Navidad y Semana Santa.

10. HAURRESKOLA

a) Limpieza diaria (de lunes a viernes):

Limpieza **conforme a lo indicado en el protocolo Haurreskola,** y fregado de los suelos de las aulas 0-1 años y 1-2 años, y de la zona de usos múltiples, incluido el fregado de las paredes y puertas a la altura de los niños.

Barrido y fregado de los suelos del resto de las dependencias.

Limpieza del equipamiento más utilizado por los niños: sillitas, tronas, mesas de comer, colchonetas y encimeras cambiadoras, etc.

Lavado de aquellos juguetes que, por sus características, los educadores hayan designado.

Vaciado y limpieza de papeleras y contenedores de pañales.

Eliminación de polvo del mobiliario y barandados.

Limpieza y desinfección de todos los servicios higiénicos: inodoros, lavabos, urinarios, duchas, pilas y accesorios.

Limpieza de mobiliario de cocina: microondas, encimera, etc.

Suministro y reposición de papel higiénico, jabón líquido y papel para secado de manos en lavabos, jabón para lavavajillas y lavadora.

Retirada de residuos en bolsas, a los contenedores apropiados, debidamente seleccionados.

b) <u>Limpieza semanal</u>:

Fregado de paredes de cocina.

c) <u>Limpieza mensual</u>:

Limpieza de casilleros y cajoneras.

Limpieza fundas de tronas, que lo requieran.

d) <u>Limpieza trimestral</u>:

Limpieza a fondo de carpintería interior y exterior con productos adecuados.

Limpieza a fondo de mobiliario.

Limpieza a fondo de equipamiento del comedor y cocina.

Limpieza de puntos de luz: lámparas, interruptores, rejillas, etc.

e) Limpieza anual (previo al inicio del curso escolar):

Limpieza a fondo de suelos con los productos y maquinaria adecuados en función de cada tipo de suelo.

Limpieza a fondo de paredes con los productos y maquinaria adecuados en función de cada tipo de paramento.

Limpieza de estores.

Limpieza de cristales.

Limpieza del patio exterior, y sus elementos, con los medios adecuados para ello.

Limpieza del toldo.

Nota: Durante el mes de agosto no se efectuará la limpieza ordinaria, por encontrarse cerrada la instalación.

11. HOGAR DEL JUBILADO:

Dependencias: hall de distribución, oficina y sala de usos múltiples, así como las escaleras de conexión al Centro de Día.

a) Limpieza diaria (de lunes a viernes, incluso si fueran festivos):

Barrido y fregado de los suelos de todas las dependencias.

Vaciado y limpieza de papeleras y cenicero exterior.

Eliminación de polvo del mobiliario.

Limpieza de las mesas.

Suministro y reposición de papel higiénico, jabón líquido y papel para secado de manos en lavabos.

Retirada de residuos en bolsas, a los contenedores apropiados, debidamente seleccionados.

Conservación y cuidado de las flores y plantas en función de sus necesidades.

b) Limpieza trimestral:

Limpieza a fondo de carpintería interior y exterior con productos adecuados.

Limpieza a fondo de mobiliario.

Limpieza de puntos de luz: bombillas, lámparas, interruptores, rejillas, etc.

c) Limpieza anual (preferiblemente durante la época estival):

Limpieza a fondo de suelos con los productos y maquinaria adecuados en función de cada tipo de suelo.

Limpieza a fondo de paredes con los productos y maquinaria adecuados en función de cada tipo de paramento.

Limpieza de sillas y estores.
Limpieza anual de cristales de la carpintería exterior de todo el edificio, incluido el núcleo de escalera.

Limpieza anual de toldos del Centro de Día.

12. POLIDEPORTIVO ALDIRI

a) Limpieza diaria (de lunes a domingo):

Limpieza y desinfección de los suelos de todas las dependencias en especial vestuarios, sala fitnes, sala spinning, pasillos, escaleras, salas actividades.

Además, se debe dar un repaso con fregona y germicida en vestuarios y pasillo de 14:00-14:30.

Barrido de los suelos de entrada y recepción.

Limpieza y desinfección de sauna y elementos de la misma, en especial camillas y sillones de descanso.

Limpieza de suelos de salas de zumba y yoga, cancha y accesos a salas.

Limpieza y desinfección de los servicios higiénicos de vestuarios, sauna y recepción: inodoros, lavabos, urinarios, duchas y accesorios.

Limpieza y desinfección de los servicios higiénicos generales de la instalación: inodoros, lavabos, urinarios y accesorios (sábados, domingos y festivos).

Limpieza de elementos que lo necesiten.

Suministro y reposición de papel higiénico y papel para secado de manos en baños, salas de actividades y sala fitness.

Retirada de residuos en bolsas, a los contenedores apropiados, debidamente seleccionados.

b) Limpieza graderío:

Barrido del graderío según necesidad de uso, fregado de manchas según necesidad.

c) Limpieza semanal:

Limpieza mecánica/manual con desengrasante, fregado y desinfección de suelos de: vestuarios, sala fitness, sala spinning, entrada, hall, pasillos, escaleras y botiquín.

Barrido de terraza.

Limpieza de espejos y elementos de las salas de actividades: máquinas, cintas de correr, bicis….

Fregado suelos de recepción.

d) Limpieza quincenal:

Limpieza de sumideros de vestuarios y sauna.

e) Limpieza mensual:

Limpieza de azulejos de vestuarios, sauna y servicios higiénicos.

Fregado desinfección de suelos de: vestuarios, sala yoga, pasillo accesos salas actividades.

Barrido almacén.

Limpieza de: barandillas, puertas, ventanas.

f) Limpieza bimestral:

Fregado pista polideportiva con la maquinaría adecuada

Limpieza de sumideros de recepción, servicios generales instalación y terraza.

g) Limpieza trimestral:

Limpieza tapices de gimnasia rítmica.

Limpieza y desinfección de asientos, bancos y esterillas.

Limpieza de puntos de luz: lámparas, interruptores, etc.

Limpieza de cristales.

Limpieza azulejos cuarto limpieza.

Fregado de graderío y almacén.

Limpieza de polvo en paredes, techos, rejillas ventilación, cornisas, espalderas y elementos análogos.

h) Limpieza semestral:

Barrido y fregado de sala caldera.

Limpieza de tableros de baloncesto.

i) Limpieza anual (preferiblemente durante la época estival):

Limpieza a fondo de suelos y asientos de graderío.

Decapado y encerado de suelos de salas de actividades según necesidad.

13. VESTUARIOS PABELLÓN BRIGADA

a) Limpieza ordinaria (1 vez/semana):

Barrido y fregado de los suelos de todas las dependencias.

Vaciado y limpieza de papeleras.

Limpieza y desinfección de los servicios higiénicos: inodoro, lavabo y accesorios.

Suministro y reposición de papel higiénico y jabón líquido y papel para secado de manos en lavabos.

Limpieza zona vestuarios.

Limpieza de las mesas.

Retirada de residuos en bolsas, a los contenedores apropiados, debidamente seleccionados.

b) Limpieza trimestral:

Limpieza a fondo de mobiliario.

Limpieza de puntos de luz, interruptores, rejillas, etc.

Fregado de azulejos.

Limpieza de cristales.

14. LOCALES DE ENSAYO SARRALDE

a) Limpieza ordinaria (1 vez/semana):

Barrido y fregado de los suelos de todas las dependencias.

Vaciado y limpieza de papeleras.

Eliminación de polvo del mobiliario.

Limpieza y desinfección de los servicios higiénicos: inodoro, lavabo, y accesorios.

Suministro y reposición de papel higiénico y jabón líquido y papel para secado de manos en lavabo.

Limpieza de las mesas.

Retirada de residuos en bolsas, a los contenedores apropiados, debidamente seleccionados.

b) Limpieza mensual:

Limpieza de suelo de zona abierta del fondo.

Limpieza de puntos de luz, interruptores, rejillas, etc.

Fregado de paredes de los aseos.

c) **Limpieza anual (preferiblemente durante la época estival):**

Limpieza a fondo de suelos con los productos y maquinaria adecuados en función de cada tipo de suelo.

15. LOCAL MAIRI

a) Limpieza ordinaria (1 veces/semana):

Barrido y fregado de los suelos de todas las dependencias.

Vaciado y limpieza de papeleras.

Eliminación de polvo del mobiliario y librerías.

Limpieza y desinfección de los servicios higiénicos: inodoro, lavabo, y accesorios.

Limpieza de las mesas.

Retirada de residuos en bolsas, a los contenedores apropiados, debidamente seleccionados.

Suministro y reposición de papel higiénico y papel para secado de manos en lavabo.

b) Limpieza trimestral:

Limpieza a fondo de mobiliario.

Limpieza de puntos de luz, interruptores, rejillas, etc.

Fregado de azulejos en aquellas dependencias en que existan.

c) Limpieza anual (preferiblemente durante la época estival):

Limpieza a fondo de suelos con los productos y maquinaria adecuados en función de cada tipo de suelo.

Limpieza a fondo de carpintería interior con productos adecuados.

Limpieza de cristales.

16. FRONTÓN EDERRENA

a) Limpieza ordinaria (1 vez/semana):

Vaciado y limpieza de papeleras.

Limpieza y desinfección de los servicios higiénicos y vestuarios: inodoro, lavabo y accesorios. Barrido y fregado de los suelos.

Suministro y reposición de papel higiénico, jabón líquido y papel para secado de manos en lavabos

Retirada de residuos en bolsas, a los contenedores apropiados, debidamente seleccionados.

Barrido de suelo de graderío.

b) Limpieza trimestral:

Limpieza de butacas de graderío.

Fregado de suelo de graderío.

Limpieza de puntos de luz, interruptores, rejillas, etc.

Fregado de azulejos en aquellas dependencias en que existan.

Limpieza de cristales de todas las puertas de entrada.

c) Limpieza anual (preferiblemente durante la época estival):

Limpieza a fondo de suelos con los productos y maquinaria adecuados en función de cada tipo de suelo.

Limpieza de cristales de ventanas.

Nota: La limpieza ordinaria de la cancha está a cargo de la empresa adjudicataria del Bar, quien se encarga de pasar la mopa al suelo.

17. PISCINAS MUNICIPALES

Se circunscribe a la época estival, según calendario de la instalación.

a) <u>Limpieza ordinaria (7 veces/semana)</u>:

Vaciado y limpieza de papeleras.

Limpieza y desinfección de los servicios higiénicos y vestuarios: inodoro, lavabo, y accesorios.

Barrido y fregado de los suelos de toda la instalación.

Suministro y reposición de papel higiénico, jabón líquido para lavabos, y papel para secado de manos en lavabos.

Retirada de residuos en bolsas, a los contenedores apropiados, debidamente seleccionados.

Recogida de objetos de la zona verde o solárium (papeles, bolsas, desperdicios, etc.) vaciado de papeleras.

Repaso a zonas de servicios higiénicos y vestuarios.

b) <u>Limpieza antes de apertura y al terminar la temporada</u>:

Limpieza de vestuarios masculinos y femeninos (duchas, servicios, urinarios, etc.) entradas y accesos, zona de control y pasillos, botiquín

Vestuarios minusválidos, masculinos y femeninos (duchas, sanitarios)

18. <u>ASCENSOR PLAZA GERNIKAKO ARBOLA</u>

c) <u>Limpieza ordinaria (3veces/semana, lunes, miércoles y viernes):</u>

Barrido y fregado del suelo.

Limpieza de paredes y techo.

<u>Nota:</u> Si alguno de los días fuera festivo la limpieza se efectuará al día siguiente.

d) <u>Limpieza trimestral:</u>

Limpieza a fondo del interior del ascensor, con los productos y maquinaria adecuados, incluso el foso. Para ello se contará con la ayuda de un técnico de la empresa de mantenimiento del aparato elevador, que moverá la cabina para poder llevar a cabo la limpieza.

19. ASCENSOR LABEAGA-LICEO

a) Limpieza ordinaria (3veces/semana, lunes, miércoles y viernes):

Barrido y fregado del suelo.

Limpieza de paredes y techo.

Nota: Si alguno de los días fuera festivo la limpieza se efectuará al día siguiente.

b) Limpieza trimestral:

Limpieza a fondo del interior del ascensor, con los productos y maquinaria adecuados. Para ello se contará con la ayuda de un técnico de la empresa de mantenimiento del aparato elevador, que moverá la cabina para que pueda llevarse a cabo la limpieza.

20. WC PÚBLICO BIDEGORRI

a) Limpieza ordinaria (7 veces/semana):

Vaciado y limpieza de papelera.

Limpieza y desinfección de los servicios higiénicos: inodoro, lavabo, urinarios exteriores y accesorios. Barrido y fregado de los suelos.

Suministro y reposición de papel higiénico y jabón líquido para lavabos.

Retirada de residuos en bolsas, a los contenedores apropiados, debidamente seleccionados.

b) Limpieza trimestral:

Limpieza a fondo de paredes e inoxidables.

3.- MEDIOS MATERIALES

Las empresas licitadoras ofertarán los medios necesarios, en la cantidad y con las características adecuadas para desempeñar la totalidad de las funciones y servicios del contrato de forma óptima.

Las licitadoras indicarán el diverso material, medios y maquinaria a utilizar en los diferentes locales y/o edificios, que se elegirán de acuerdo con las funciones que deban realizar.

En todo momento la adjudicataria deberá disponer del material y medios necesarios para la correcta prestación de los servicios, tales como andamios, escaleras, señalización, medios de seguridad, etc. La limpieza de los medios empleados (mopas, bayetas, etc.) será a cargo de la adjudicataria y se realizará fuera de las instalaciones municipales.

El Ayuntamiento entenderá que el material y maquinaría propuestos en la oferta han sido considerados por la licitadora como suficientes para la realización del servicio y, de no resultar así, la adjudicataria deberá adquirir, a su riesgo y ventura, el preciso para su correcta prestación.

4.- ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SISTEMAS DE CONTROL:

Se presentará estudio detallado de la organización del servicio, con indicación de los distintos equipos, labores asignadas a cada uno de ellos, medios materiales, horarios, sistemas de control, etc. En lo referente al Polideportivo Aldiri este estudio detallado se deberá elaborar atendiendo a las indicaciones del técnico municipal de deportes.

Mensualmente, la persona responsable directa del servicio contratado se reunirá con los/las responsables municipales para valorar en qué medida las tareas se han ajustado a las previstas en el contrato, cuáles han sido las desviaciones y sus causas y justificaciones, si las hubiera.

Urretxuko udala

Se facilitará informe del seguimiento del servicio en el que se indiquen las anomalías detectadas, incidencias de todo tipo, e incluso aquellas deficiencias que requieran una reparación o mejora por parte de los servicios municipales.

EGINBIDEA: Udalbatzak 2021eko maiatzaren 27an egindako bileran honako Plegua onartu zuen.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente Pliego ha sido aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 27 de mayo de 2021..

Urretxun, 2021eko ekainaren 25ean
Idazkariak,

MARIA JOSE BEGUIRISTAIN ZABALO

Firmado digitalmente por MARIA JOSE BEGUIRISTAIN ZABALO
Fecha: 2021.06.25 10:27:05 +02'00'